

 La vivienda y el agua son de todos	Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

ACTA No. 20 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES

FECHA:	20 DE DICIEMBRE DE 2023
HORA:	De 11: 00 a.m a 12:30 a.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>EMCARTAGO S.A ESP</p> <p>Dr. Edison Díaz - Jefe oficina asesora Jurídica Dr. Arturo Marulanda – Subgerente financiero Dr. Julián Arias - Jefe oficina Tesorera Dr. Santiago Mendoza Guzmán - Oficina jurídica Ingeniero Hernán Gutiérrez – contratista William Echeverry - Supervisor CUR</p> <p>MUNICIPIO DE CARTAGO Martha Cecilia Orozco– Secretaria e Planeación Líder de programa.</p> <p>CONTRARISTAS ADJUDICADOS In. Fernando Romero Sandoval -RL contratista de obra.</p> <p>MVCT Ing. Sara Lozano – Profesional Apoyo a la supervisión.</p>
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes. Comité técnico CUR 1394 de 2023 proyecto Construcción del Nuevo Módulo de Potabilización en la Planta de Tratamiento N°2, Planta De Tratamiento de Lodos y Estudio de la Norma NSR-2010 del Tanque de Almacenamiento de la Planta N°1, en el Municipio de Cartago, Valle indicar (Nombre, cargo y entidad)
2. Estado del proyecto - Inquietudes técnicas presentadas por el Municipio de CARTAGO y el ejecutor –EMCARTAGO. Intervención del MVCT
3. cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Tema 1:

Siendo las 11: a.m. del 20 de diciembre de 2023, se de inicio a la mesa de trabajo, con la presentación de los participantes en el comité técnico participaron los representantes del Municipio de Cartago, el ejecutor EMCARTAGO S.A , ESP contratistas adjudicados y por parte del Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, tal como se consigna.

2. Tema 2:

Estado de la contratación derivada.

EJECUTOR

los procesos de contratación de obra e interventoría ya fueron adjudicados. pendiente de suscripción de los contratos respectivos, ya se les envió a cada 1 de los adjudicatarios las minutas contractuales que deben ser suscritas. Para que posteriormente se tramiten las pólizas y con ello, pues poder dar inicio suscribir más bien el Acta de inicio para cada uno de los contratos. Pendiente firmas.

Subgerencia Técnica y Operativa

Bueno, por mi parte, el subgerencia técnica de Apelativa estamos esperando a que se legalice todo el trámite de adjudicación pólizas respectivas de los contratos.

Y por ende, pues que jurídica nos envíen a nosotros el comunicado para la supervisión para dar acta de inicio tanto de obra como de Interventoría en bueno en. ¿Nosotros por por la parte técnica adelantamos el tema de las licencias, EH?

Se tramitó ante la curaduría urbana del municipio de Cartago.

Un concepto de que este proyecto no necesitaba licencia, ya lo tenemos en nuestro poder y también por parte de la autoridad ambiental, que la CGT, que también se tramitó, el el.

El tema del aprovechamiento forestal y todo lo que tiene que ver con los temas ambientales, lo único que estamos esperando a esa que se legalice nuevamente, repito el tema de las pólizas para proceder a iniciar la interventoría y la interventoría de darle inicio al contratista.

MVCT entonces es Claro por parte de del contratista que debe presentar unas pólizas todo riesgo por previo al inicio de las actividades.

Además de las pólizas, pues que se presenta para todo tipo de contrato.

Fecha cercana tiene programado presentar el contratista esas pólizas

Contratista adjudicado de obra señala

el tema del anticipo está estructurado de una manera que nos puedes llegar a una confusión, entonces queríamos elevar la consulta hacia ustedes tanto entidad contratante como AA la fuente financiadora del proyecto.

La posibilidades que se puedan obtener sobre el mismo.

¿Por qué lo vemos así?

Se tiene entendido que el municipio es aportante de un porcentaje sobre ese anticipo y ustedes financiación son aportantes de un del mayor porcentaje, sin embargo, como de nuestro conocimiento que ese pago se va a llevar, Eh supeditado, pues a unos

tiempos administrativos que por el cierre del año contable EH, no lo conocemos, pero normalmente se llevan unos meses y esta pendiente generar una fiducia.

Un recurso por parte del municipio del valor correspondiente, pues al aporte de ellos por lo pero la misma, el mismo dinero no podría ser tocado por nosotros porque no concordaría con el valor que nos van a cancelar frente a fiducia entonces, pues no, no estaría de acuerdo al plan de inversión del anticipo por este lado.

La pregunta que queremos elevar es la posibilidad de que en el mismo pliego en algún lado quedó mencionado un pago anticipado y también quedó mencionado un pago de un anticipo, la posibilidad que se contempla y que queríamos elevar hacia todos ustedes es la posibilidad de que ese esa parte del municipio se manejara como un pago anticipado y los recursos provenientes del Ministerio Eh, fueran anticipo que fueran los que se van AA tomar un tiempo tradicional, pueden ser girados básicamente.

Esa es una de las dudas que tenemos y estábamos observando porque le enviamos la el contrato borrador que tenemos a la aseguradora y pues nos hacía esa claridad, pues se como ciudad manejar.

Eso para ellos, saber cómo se tenía que gestionar la póliza de seriedad de responsabilidad frente al anticipo.

MVCT

es una consulta netamente financiera,

¿Los anticipos del 30%, que es como cualquier otro tipo de obra se maneja

¿Pues con para este estos proyectos de saneamiento básico con una figura que es la fiducia, sí que ellos a partir de que ustedes presenten esa documentación.

MVCT verifica dentro de los requisitos, que cumpla la fiducia con el respaldo, pues del banco y que se puede pues llegar al desembolso a esa figura directamente el porcentaje que juega ahí el ejecutor, pues es un porcentaje que como le digo que en cualquier proyecto, involucran como las dos partes que financian el proyecto, entonces el porcentaje no, pues no es, pues no es muy alto y en su defecto no generaría ningún impacto para para la ejecución, pues de del proyecto con este porcentaje por qué, EH?

Digamos, se va a realizar el pago con la programación de más o menos AA principios de febrero, porque nosotros trabajamos pues con un Pack, trabajamos con el Ministerio de Hacienda a partir de de que el ejecutor presente la solicitud de del pago de anticipo, se Empieza el trámite en inter, ya no del Ministerio para ser trasladado al Ministerio de Hacienda.

Entonces esos tiempos es a partir de la programación estipulada por el ejecutor.

En cuanto a los tiempos, los términos establecidos para la publicación y la, digamos, la presentación de los de los interesados en entrar como a este proyecto, a participar en este caso, se adjudicó la fecha que me dio el ingenio el doctor e incidente el 12 de diciembre.

Si no me equivoco, entonces, a partir de ahí ya nosotros jugamos con los tiempos de que se reúnan todos los requisitos bajo todos esos requisitos, empezar el trámite de solicitar ante la ante financiera y que financiera lo lleve.

AAA los términos de del Ministerio de Hacienda entonces la póliza es un requisito para pues tener el Acta de inicio.

La fiducia, todos son requisitos en pro de que pues se ejecute el proyecto y que los recursos sean, pues como en una línea EH requerida por los entes de control. Entonces eso, eso, eso, eso jugó muy Claro en los pliegos que presentó la empresa Emcartago, que son unos pliegos ya estipulados por por el seco para ese tipo de proyectos.

Contrista señala que es Claro el tema que estás mencionando, están revisando porque pues no, no veíamos, era el tema de la de la póliza contra todo riesgo que no la no la conoce en el en los pliegos, valor es un valor bastante elevado, se encuentra verificando.

La póliza de cumplimiento, que es la que la que la que ampara el anticipo.

El contratista solicitan ajustar la minuta del contratos toda vez que es un pago de anticipo pero un pago de anticipo entonces mirar también de pronto si para subsanar este hierro sea posible puedes hacer si es del caso un otrosí modificatorio MVCT indica que es competencia del ejecutor las modificaciones que se realice al contrato, y que esta debe ser informada al MVCT y que la póliza todo riesgo es obligatorio.

Ejecutor: Ministerio de Vivienda la póliza, quedó dentro de las obligaciones del contratista por sugerencia del del mismo ministerio, se sugirió que se sacara de la cobertura del contrato, pues dentro de la responsabilidad contractual del contrato y que ingresara como una obligación a cargo del contratista es Claro que la ingeniera Sara ha sido muy enfática en solicitar que previo al Acta de inicio pues también se tenga la cobertura integral de las pólizas que están exigidas en con ocasión al contrato y la de todo riesgo como una obligación adicional contractual del contratista que también está estipulada en el contrato.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Consultar al ministerio respecto a la <i>minuta contractual del contrato de obra civil, con la corrección del yerro existente en la cláusula 18, ítem 18.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, correspondiente a la exclusión del amparo "Devolución del pago anticipado", manteniendo el amparo de "Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>	EMCARTAGO ESP	21/12/2023.
2	Dar respuesta al ejecutor respecto a la consulta de <i>minuta contractual del contrato de obra civil, con la corrección del yerro existente en la cláusula 18, ítem 18.1</i>	MVCT	26/12/2023.

	<i>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, correspondiente a la exclusión del amparo "Devolución del pago anticipado", manteniendo el amparo de "Buen manejo y correcta inversión del anticipo"</i>		
3	Suscribir las minutas de los contratos derivados para dar alcance al proyecto	Ejecutor Contratista	- Antes del 30/12/2023
	Presentar los soportes para el perfeccionamiento del contrato (pólizas) acta de inicio	Ejecutor	Posterior a la suscripción del contrato de obra e interventoria

FIRMAS:

EMCARTAGO S.A ESP

Dr. Edison Díaz - Jefe oficina asesora Jurídica
 Dr. Arturo Marulanda – Subgerente financiero
 Dr. Julián Arias - Jefe oficina Tesorera
 Dr. Santiago Mendoza Guzmán - Oficina jurídica
 Ingeniero Hernán Gutiérrez – contratista
 William Echeverry - Supervisor CUR

MUNICIPIO DE CARTAGO

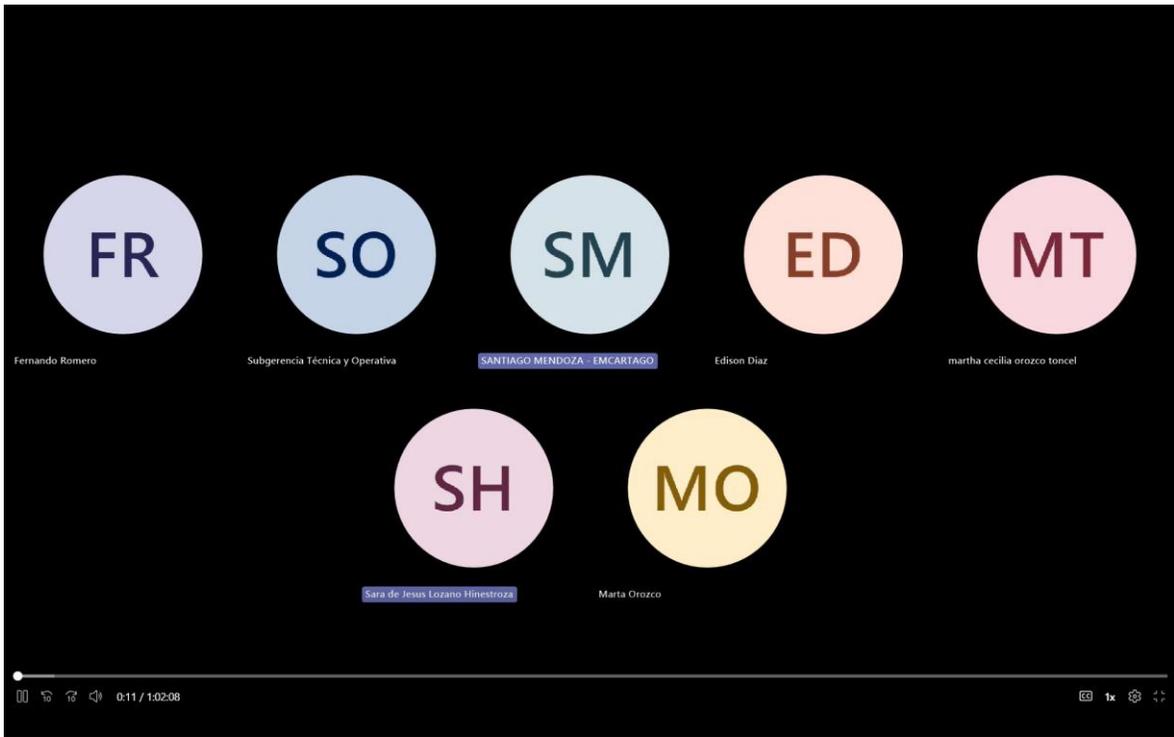
Martha Cecilia Orozco– Secretaria e Planeación Líder de programa.

CONTRARISTAS ADJUDICADOS

In. Fernando Romero Sandoval -RL contratista de obra.

MVCT

Ing. Sara Lozano – Profesional Apoyo a la supervisión.



Elaboró: Sara Lozano
Fecha: 20/12/2023